



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/CONF.16/L.3  
25 de junio de 1964

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Gira de estudios y seminario sobre  
organización y funciones de los orga-  
nismos nacionales encargados de la  
ejecución de los programas de  
vivienda auspiciado por las Naciones  
Unidas y el Gobierno de Dinamarca

30 de agosto a 19 de septiembre de 1964  
Copenhague, Dinamarca

LA FUNCION DE LAS NACIONES UNIDAS, LAS COMISIONES  
ECONOMICAS REGIONALES Y OTROS ORGANISMOS  
REGIONALES EN MATERIA DE VIVIENDA

PUNTO I DEL TEMARIO PROVISIONAL

Preparado por la Subdirección de Vivienda, Construcción  
y Planificación de la Dirección de Asuntos Sociales



## INDICE

	<u>Página</u>
<u>Introducción</u> . . . . .	1
<u>Funciones de los órganos de las Naciones Unidas en materia de vivienda, construcción y planificación</u> . . . . .	2
<u>El Comité de vivienda, construcción y planificación</u> . . . . .	3
1. Las tareas del Comité . . . . .	4
2. Composición del Comité . . . . .	5
<u>La vivienda y el desarrollo urbano en el decenio para el desarrollo</u> . . . . .	7
<u>Labor de la Sede de las Naciones Unidas, incluidas las actividades de asistencia técnica y del fondo especial</u> . . . . .	11
<u>Comisiones económicas regionales</u>	
I. <u>Comisión Económica para Europa (Preparado por la CEE)</u> . . . . .	17
1. Aspectos económicos de la política en materia de vivienda . . . . .	18
2. Estadísticas de la vivienda y construcción . . . . .	18
3. Aspectos técnicos de la política en materia de vivienda, sobre todo en lo relativo a la reducción del costo de la construcción de casas . . . . .	19
4. Planificación urbana y rural . . . . .	20
5. Problemas de la vivienda en países en vías de industrialización . . . . .	20
6. Establecimiento de relaciones y de colaboración técnica . . . . .	21
II. <u>Actividades en materia de vivienda de la Comisión Económica para América Latina y de otras organizaciones regionales</u> . . . . .	22
1. Comisión Económica para América Latina (CEPAL) . . . . .	22
2. Actividades de la Organización de los Estados Americanos en materia de vivienda . . . . .	22
3. Actividades del Banco Interamericano de Desarrollo en América Latina . . . . .	23
4. Actividades cooperativas en América Central destinadas a mejorar las condiciones de la vivienda . . . . .	24
/III. <u>Comisión</u>	

	<u>Página</u>
III. <u>Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente</u> . . . . .	26
1. Sección de Vivienda y Materiales de Construcción . . . . .	26
2. Grupo de trabajo sobre vivienda y materiales de construcción . . . . .	26
3. Centros regionales de la vivienda . . . . .	27
IV. <u>Actividades de la Comisión Económica para Africa en     materia de vivienda</u> . . . . .	29
<u>Los Organismos especializados</u> . . . . .	30
1. La Organización Internacional del Trabajo . . . . .	30
2. La Organización para la Agricultura y la Alimentación . . . . .	30
3. La Organización Mundial de la Salud . . . . .	31
4. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura . . . . .	32
5. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Asociación Internacional de Fomento y la Corporación Financiera Internacional . . . . .	32
<u>Anexo</u> . . . . .	35

## INTRODUCCION

Entre los propósitos de las Naciones Unidas figuran los de "cooperar en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos" y "servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes".<sup>1/</sup>

Las Naciones Unidas trabajan por medio de seis órganos principales: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría. La cooperación internacional económica y social corresponde a la Asamblea General y, bajo su autoridad, al Consejo Económico y Social. El Consejo está formado por dieciseis miembros elegidos por la Asamblea General por períodos de tres años. Cada año son elegidos seis. Los miembros salientes son reelegibles para el período siguiente. Cada miembro del Consejo tiene un representante.

El Consejo Económico y Social está encargado, entre otras cosas, de promover "niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario y de otros problemas conexos; la cooperación internacional en el orden cultural y educativo... El Consejo también está facultado para desempeñar funciones más concretas, como las siguientes: hacer o iniciar estudios e informes con respecto a asuntos internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario y otros asuntos conexos, y hacer recomendaciones sobre tales asuntos a la Asamblea General, a los miembros de las

---

<sup>1/</sup> Las Naciones Unidas al alcance de todos, publicado por la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, 2a. edición en español, Nueva York, 1960, pág. 3.

Naciones Unidas y a los organismos especializados interesados...convocar conferencias internacionales sobre asuntos de su competencia. El Consejo desempeña las funciones que caen dentro de su competencia en relación con el cumplimiento de las recomendaciones de la Asamblea General...Con la aprobación de la Asamblea General, el Consejo puede prestar los servicios que soliciten los miembros de las Naciones Unidas. Además, puede obtener de los últimos, informes sobre las medidas adoptadas por ellos para hacer efectivas sus propias recomendaciones y las de la Asamblea General en cuestiones de su competencia".<sup>2/</sup>

A. FUNCIONES DE LOS ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN  
MATERIA DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y PLANIFICACION

El Consejo Económico y Social coordina la labor de diversos organismos intergubernamentales (los "organismos especializados"), tales como la OIT, la FAO, la OMS, la UNESCO, a los cuales incumben amplias funciones en las esferas económica, social, educativa, sanitaria y otras. También dispone lo necesario para celebrar consultas con organismos no gubernamentales tanto internacionales como nacionales, sobre asuntos que caen dentro de su competencia. En su trabajo cuenta con la ayuda de varios grupos de expertos, grupos que reciben las denominaciones de comisiones, subcomisiones y comités y que someten a estudio permanente los problemas internacionales de su interés respectivo. Tales grupos mantienen estrecho contacto con la obra de la Secretaría en esos ramos, estudian los problemas y proposiciones que les pasa el Consejo y presentan informes detallados y recomendaciones.

Los grupos del Consejo Económico y Social que se ocupan directamente de vivienda, construcción y planificación y problemas conexos son:

---

<sup>2/</sup> Op. cit. pág. 22.

1. la Comisión de Asuntos Sociales <sup>3/</sup>
2. el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación.

Además de los mencionados, hay grupos que tienen un interés indirecto por la vivienda, construcción y planificación ya que se ocupan de algunos aspectos de esta materia, por ejemplo, la Comisión de Estadística, que examina las estadísticas tocantes a la vivienda; la Comisión de Población, que, entre otras cosas, se ocupa de los aspectos demográficos de la vivienda y la planificación del medio físico; y el Comité de Desarrollo Industrial, que, entre otras cosas, se interesa por el desarrollo de las industrias de la construcción y de los materiales de construcción y por la planificación de conglomeraciones industriales.

#### B. EL COMITE DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y PLANIFICACION

Sobre la base de una recomendación de la Comisión de Asuntos Sociales, el Consejo Económico y Social aprobó el 2 de agosto de 1962 la resolución 903 C(XXXIV), por la cual creó un Comité de Vivienda, Construcción y Planificación, encargado de proporcionar una orientación más firme y más especializada en esta materia.

Al definirse en la resolución las atribuciones del Comité, quedó establecido que éste presentará sus informes al Consejo por conducto de la Comisión de Asuntos Sociales y que también transmitirá su informe al Comité de Desarrollo Industrial y a las comisiones económicas regionales,

---

<sup>3/</sup> La Comisión de Asuntos Sociales se estableció en 1946. Se compone de 21 miembros elegidos por el Consejo por períodos de tres años, un tercio de los cuales se reeligen cada año. Los miembros salientes son reelegibles por el período siguiente. La Comisión de Asuntos Sociales está encargada de: a) asesorar al Consejo sobre cuestiones sociales de carácter general y, en especial, sobre todos los asuntos de la esfera social de que no se ocupan los organismos especializados; así como sobre medidas prácticas que se requieran en materia social, sobre las medidas necesarias para la coordinación de las actividades en el campo social y sobre los acuerdos y convenios internacionales que se requieran acerca de cualquiera de estos asuntos y su ejecución; y b) informar al Consejo sobre el grado en que se están aplicando las recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de política social.

para que el Consejo pueda examinar el informe del Comité junto con las observaciones pertinentes de estos órganos, contando así con un nuevo instrumento para la consideración tanto de los problemas con que se tropieza como de la integración adecuada de los programas de vivienda y desarrollo urbano con los programas de desarrollo económico, social e industrial. El Consejo decidió examinar nuevamente estas disposiciones orgánicas del Comité al cabo de tres años.

#### 1. Las tareas del Comité

Las atribuciones del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación comprenden las siguientes tareas:

- a) Examinar los informes sobre actividades de asistencia técnica en materia de vivienda, servicios de la comunidad y planificación del medio físico;
- b) Formular recomendaciones al Consejo Económico y Social, para establecer una coordinación adecuada de estos programas entre los diversos órganos de las Naciones Unidas, incluso las comisiones económicas regionales y otros organismos internacionales;
- c) Formular recomendaciones a los gobiernos, por conducto del Consejo, sobre el orden apropiado de prioridades y la importancia que debe darse en los programas a las cuestiones de vivienda, servicios de la comunidad conexos y planificación del medio físico;
- d) Fomentar las investigaciones y el intercambio y la difusión de experiencias e informaciones en esas materias, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países insuficientemente desarrollados;
- e) Elaborar propuestas para someterlas a los órganos apropiados de las Naciones Unidas y otros organismos, sobre cuestiones tales como la financiación de la construcción y compra de viviendas, la provisión de terrenos para viviendas y servicios de la comunidad a precios razonables, diseños adecuados para viviendas económicas en medios culturales y climas diferentes, mejoramiento

/ y mejor

y mejor utilización de los materiales de construcción y formas de fomentar la aceptación y adopción de técnicas eficaces de organización y edificación;

- f) Adoptar medios y procedimientos para que se utilicen cada vez más en esta esfera los servicios de las comisiones económicas regionales.

## 2. Composición del Comité

El Comité está compuesto de 21 Gobiernos de Estados Miembros de las Naciones Unidas, los cuales (con arreglo al párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución del Consejo) son "elegidos por el Consejo sobre la base de una distribución geográfica equitativa, y de una equilibrada participación de países en desarrollo e industrializados". Además, se dispone que los Gobiernos designarán a sus representantes "en acuerdo con el Secretario General, a fin de lograr en lo posible una distribución equilibrada de los expertos necesarios en materia de vivienda, construcción y desarrollo urbano". En consecuencia, en el Comité no está representada ninguna organización no gubernamental; las que han enviado observadores al primero y segundo período de sesiones del Comité, lo han hecho por su propia iniciativa y en virtud de su carácter consultivo, sin que las Naciones Unidas les informen o las inviten expresamente. Los 21 miembros elegidos del Comité son los siguientes: Argentina, Canadá, Colombia, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Indonesia, Irán, Israel, Italia, Japón, Madagascar, Nigeria, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Unida, Rumanía, Tanganyika y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En su primer período de sesiones, el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación concentró su atención en el estímulo a las actividades nacionales, regionales e internacionales en el campo de su competencia, sobre todo en lo relativo a:

- a) el papel de la vivienda y el desarrollo urbano durante el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- b) el fomento de las investigaciones y del intercambio de experiencias e informaciones;

/c) la

- c) la planificación y ejecución de proyectos experimentales en materia de vivienda, construcción y planificación;
- d) el financiamiento de la construcción de viviendas y del mejoramiento de los servicios de la comunidad dentro de la planificación general del desarrollo, y asistencia material para el mismo fin;
- e) los servicios de formación profesional y enseñanza en materia de vivienda, construcción y planificación.

El Comité examinó también el programa internacional sobre esta materia que actualmente desarrollan las Naciones Unidas en colaboración con los organismos especializados interesados y otras instituciones internacionales competentes; y aprobó ocho resoluciones relativas a los aspectos fundamentales recién señalados, así como a la coordinación y organización de la asistencia internacional en este campo, actual y aumentada.<sup>4/</sup>

En su segundo período de sesiones, que se inició el 22 de enero y terminó el 4 de febrero de 1964, el Comité, al terminar sus deliberaciones, aprobó seis resoluciones. En éstas se recomendaba, entre otras cosas, la creación, dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, de un centro internacional para la documentación sobre vivienda, construcción y planificación; la asignación a estas actividades de una "parte apropiada" de los recursos liberados por el desarme general; el rápido desarrollo de industrias nacionales de la vivienda y la construcción en países en desarrollo; y que la asistencia internacional en esta materia se destine a la financiación de la vivienda y a la creación de la industria del Estado de materiales y equipo accesorio de construcción.<sup>5/</sup>

---

4/ Comité de Vivienda, Construcción y Planificación. Informe sobre el primer período de sesiones, E/3719/Rev.1 y E/C.6/Rev.1.

5/ Comité de Vivienda, Construcción y Planificación. Informe sobre el segundo período de sesiones, E/3858 y E/C.6/25.

C. LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO EN EL DECENIO  
PARA EL DESARROLLO <sup>6/</sup>

El 19 de diciembre de 1961, en su resolución 1710 (XVI), la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el decenio en curso como "Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, durante el cual los Estados Miembros y sus pueblos intensificarán sus esfuerzos con objeto de obtener y mantener apoyo para las medidas que los países desarrollados y los que están en proceso de desarrollo deberán adoptar a fin de acelerar el avance hacia una situación en la que el crecimiento de la economía de las diversas naciones y su progreso social se sostengan por sí mismos". La finalidad debe ser "que en cada país insuficientemente desarrollado se logre un considerable aumento del ritmo de crecimiento, fijando cada país su propia meta y tomando como objetivo un ritmo mínimo anual de crecimiento del 5 por ciento en el ingreso nacional global al finalizar el decenio".

Dentro del amplio campo de las actividades propuestas con respecto al Decenio para el Desarrollo, la vivienda y el desarrollo urbano se destacan en forma clara y convincente como uno de los objetivos más importantes del mismo. Los programas de vivienda, construcción y planificación del medio físico son los instrumentos prácticos principales para conseguir el "medio físico equilibrado". Tal cosa sólo será posible si a los programas y políticas sobre esas materias se les da la debida prioridad dentro de la planificación del desarrollo nacional, en relación con otras actividades esenciales.

La actividad internacional puede ayudar a vigorizar y apoyar la actividad nacional en todos los aspectos esenciales de la aceleración del desarrollo. Se cuenta con que el decenio traiga consigo transformaciones económicas y sociales muy importantes, las cuales se pueden resumir como sigue:

- a) Se cree que habrá un gran aumento de la población total durante el decenio, aumento que puede ser del 30 por ciento en Asia y Africa y más del 30 por ciento en América Latina.

---

6/ Esta parte se compone de extractos del documento La Vivienda, la Construcción y Planificación durante el Decenio para el Desarrollo: informe del Secretario General (E/C.6/1).

- b) La población urbana va creciendo mucho más rápidamente que la población total, y esta elevada tasa de urbanización produce una concentración creciente de habitantes en las zonas metropolitanas. Puede preverse que la población urbana de los continentes en vías de desarrollo se duplicará entre 1960 y 1975, con lo que aumentará en cerca de 200 millones de personas. Esto exigiría duplicar la capacidad residencial de las zonas urbanas, así como crear los correspondientes servicios, instalaciones y esparcimientos sociales y de la comunidad. Las directrices acerca de la creación y ubicación de estos servicios, instalaciones y esparcimientos desempeñarán una función esencial frente a la marea del crecimiento urbano, con el resultado de desviarla, regularla o incluso exagerarla.
- c) La industria manufacturera sólo representa en los países en vías de desarrollo la quinta parte de la producción corriente. <sup>7/</sup> Se calcula que, para alcanzar los objetivos de ingreso del Decenio para el Desarrollo, la producción manufacturera tendrá que elevarse a lo menos en 130 por ciento. Esto exigirá que la capacidad manufacturera física aumente a lo menos una vez y media, y tal vez más, en vista del predominio que se dará a la industria en pequeña escala. La ubicación de la nueva capacidad manufacturera exigirá una cuidadosa correlación con la que ya existe, así como nuevas viviendas y los servicios e instalaciones correspondientes. Una política de industrialización que no vaya integrada con una política de vivienda y planificación del medio físico tendrá rápidamente por resultado una mala distribución de la población, un desperdicio del capital físico ya existente en vivienda y otros servicios

---

<sup>7/</sup> Actualmente, la producción de artículos manufacturados por habitante es sólo de unos 25 dólares en los países en vías de desarrollo, contra 420 dólares en los económicamente adelantados. (Comité de Desarrollo Industrial. Informe sobre el segundo período de sesiones, E/3600, Anexo V, pág. 31.)

- y gastos excesivamente elevados en nuevo capital y servicios físicos.
- d) Se calcula que, en las regiones insuficientemente desarrolladas del mundo, la producción agrícola debe aumentar durante el decenio entre un 45 y un 52 por ciento, para que puedan alcanzarse los objetivos de ingreso del Decenio para el Desarrollo. La vida rural debe mejorarse paralelamente al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos; el mejoramiento de la vivienda y de los servicios de la comunidad ha de constituir una parte esencial de este proceso. En muchos de los países en vías de desarrollo se está aplicando la reforma agraria y la colonización agrícola; esto exigirá nuevas viviendas y servicios. La transformación de las zonas agrícolas de subsistencia para incorporarlas a la economía de mercado impondrá la necesidad de una mayor formación de capital físico en estructuras y servicios para el almacenamiento, elaboración y transporte de los productos.
- e) La planificación durante el Decenio para el Desarrollo debe permitir cierta reducción de la actual deficiencia de vivienda y servicios conexos. Se ha calculado que más de 1 000 millones de personas en África, Asia y América Latina necesitan nueva vivienda,<sup>8/</sup> y que la capacidad residencial urbana tiene que duplicarse a fin de remediar las actuales deficiencias, y volverse a duplicar para 1975 en caso de ocurrir el aumento previsto de la población urbana. La falta de agua potable y de alcantarillado es una amenaza para la salud y el bienestar en las grandes ciudades. Las zonas rurales son todavía más deficientes en instalaciones y servicios básicos; la formación de capital físico también será considerable a este respecto. Una de las funciones primordiales de la planificación del desarrollo durante el decenio consistirá

---

8/ Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Propuestas para un programa de acción, pág. 68 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.II.B.2).

en establecer el orden correcto de prelación entre los diversos sectores que quieren participar en los limitados recursos destinados a la inversión. También se necesitará destinar una fracción importante de los recursos de inversión a la utilización de los recursos humanos. Sin embargo, salta a la vista que durante el decenio deberá configurarse un medio físico adecuado para facilitar el progreso económico y social, y que con este objeto se necesitará una gran aportación de la vivienda, construcción y planificación del medio físico.

OBJETIVOS DE LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO DURANTE  
EL DECEINIO PARA EL DESARROLLO 2/

"Entre las de Africa, Asia y América Latina, habría que construir todos los años de 10 a 24 millones de viviendas durante la totalidad del decenio de 1960 a 1970 para eliminar la escasez actual en el espacio de 30 años, dar alojamiento al incremento de población e ir sustituyendo las viviendas ruinosas."

Una actividad constructiva de la magnitud mencionada, consumiría, dentro de las modalidades normales, recursos de inversión equivalente al 10 por ciento del producto nacional bruto, en muchos casos, el total de los recursos de inversión con que se cuenta en países menos desarrollados. Por lo tanto, ha de encontrarse un nivel de costos más tolerable.

A base de la experiencia real recogida en las tres grandes regiones insuficientemente desarrolladas, se calcula que - intensificando la investigación y la búsqueda de soluciones de bajo costo y recurriendo a proyectos en masa y al aprovechamiento máximo de los recursos no monetizados de mano de obra y materiales - los desembolsos se reducirían a unos 500 dólares por cada unidad urbana de vivienda y otros 500 dólares por unidad de vivienda para servicios e instalaciones urbanas conexas. Los desembolsos monetarios por concepto de viviendas y de servicios e instalaciones conexas en las zonas rurales no pasarían de 200 dólares por unidad de vivienda, debido a las grandes posibilidades que hay en

---

9/ Ibid.

/esas zonas

esas zonas de recurrir a la construcción por el esfuerzo propio y la ayuda mutua, utilizando mano de obra y materiales no monetizados. El costo de satisfacer las necesidades de vivienda y los servicios e instalaciones conexas de acuerdo a normas aceptables en Africa, Asia y América Latina sería muy superior a los recursos de que esos continentes pueden disponer por ahora o a los que, en las actuales circunstancias, pudieran obtenerse con este objeto de la asistencia externa. Por esto, parece seguro que la actual situación empeorará en vez de mejorar en los próximos años, como no se adopten nuevas medidas.

En enero de 1963, el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación, en su primer período de sesiones, remitió al Consejo Económico y Social un proyecto de resolución en el cual, entre otras cosas, recomendaba a los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados, a las comisiones económicas regionales y a otros órganos de las Naciones Unidas, un amplio programa de actividades en materia de vivienda, construcción y planificación durante el Decenio para el Desarrollo a fin de facilitar el mejor cumplimiento de los objetivos fijados. <sup>10/</sup>

D. LABOR DE LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA Y DEL FONDO ESPECIAL

Los problemas de vivienda, construcción y planificación son de gran interés para las Naciones Unidas. En su primer período de sesiones, celebrado en 1946, la Asamblea General tomó nota de la magnitud y gravedad del problema de la vivienda en varias partes del mundo. <sup>11/</sup>

La actividad de las Naciones Unidas se ha concentrado especialmente en un programa cuyos objetivos se pueden condensar como sigue:

- a) Estudio de las condiciones de vida y promoción de programas y políticas nacionales de elevación del nivel de vida y mejoramiento de la comunidad;

<sup>10/</sup> Pueden verse pormenores en: Comité de Vivienda, Construcción y Planificación, Informe sobre el primer período de sesiones (21 de enero a 1° de febrero de 1963), E/3719/Rev.1 y E/C.6/Rev.1, pág. 23.

<sup>11/</sup> Las Naciones Unidas al alcance de todos, publicado por la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, 2a. edición en español, Nueva York, 1960, pág. 379.

- b) Estudio de procedimientos para financiar los programas de vivienda y mejoramiento de la comunidad y para prestar ayuda a los gobiernos en la solución de sus problemas en este sector;
- c) Colocación de la vivienda al alcance de los grupos de bajos ingresos mediante la promoción de investigaciones en técnicas de construcción barata y de sus aplicaciones prácticas para reducir los costos de construcción;
- d) Estudio de las tendencias en planificación urbana y en planificación regional del medio físico como parte integrante de los planes globales de desarrollo, y asistencia directa a los gobiernos en la instauración de programas y políticas de planificación, incluida la formación de personal, y en la creación de centros nacionales que se ocupen de los problemas de urbanización.

La asistencia técnica a los países en vías de desarrollo, por lo que respecta a vivienda, construcción y producción de materiales de construcción, ha alcanzado un punto en que los proyectos experimentales y los métodos y técnicas prácticas de ensayo y demostración ofrecen la manera de utilizar eficazmente la ayuda externa para organizar y aprovechar los recursos nacionales.

En el cuadro que sigue se resumen en forma aproximada la cuantía y el campo de aplicación de la asistencia técnica prestada en los últimos años por las Naciones Unidas en materia de vivienda, construcción y planificación.

/EXPERTOS Y

EXPERTOS Y BECAS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE  
 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y PLANIFICACION a/

Año	Expertos	Becas	Número de países servidos	Costo en miles de dólares de los EE.UU.
1955	24	33	23	260
1956	29	16	25	310
1957	36	19	33	340
1958	29	47	34	420
1959	38	40	31	500
1960	42	21	28	520
1961	46	56	48	880 b/
1962	64	72	25	950 c/
1963	91	46	25	-

a/ Se refiere sólo a los proyectos financiados por las Naciones Unidas y no incluye los proyectos de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

b/ Esta cifra de costo se refiere a los fondos comprometidos.

c/ Esta cifra de costo se refiere a los fondos asignados provisionalmente.

Las actividades de asistencia técnica han demostrado la tendencia a considerar los diversos proyectos basados en solicitudes de los gobiernos como parte de un plan de asistencia a largo plazo para toda una región.

De este modo, la experiencia recogida en un país determinado se puede hacer extensiva a países vecinos que se hallan ante problemas semejantes.

Además de la concesión de becas de estudio y de ampliación de estudios y del envío de expertos, se prestó asistencia a tres centros regionales de investigación y formación profesional en materia de viviendas.

Entre los seminarios efectuados hubo uno en Nueva Delhi, en 1954, sobre el mejoramiento de la vivienda y la comunidad en Asia y el Lejano Oriente; uno en Copenhague, en fecha posterior del mismo año, para participantes latinoamericanos, sobre la financiación de la vivienda mediante organizaciones sin fines de lucro; uno en Puerto Rico, a comienzos de 1954,

/sobre formación

sobre formación profesional en planificación urbana y rural; y uno sobre planificación regional, efectuado en Tokio en el verano de 1954. En 1961 se efectuó en Copenhague un seminario interregional en torno a la aportación de la investigación sobre construcción a los programas de vivienda en los países en vías de desarrollo.

El problema de financiar los programas de mejoramiento de la vivienda y la comunidad se examinó en varias reuniones regionales celebradas en los años 1956 y 1957, con participantes de América Latina y con participantes de Asia y el Lejano Oriente. En noviembre de 1957 se efectuó en Costa Rica una reunión sobre la financiación de la vivienda y la integración de las industrias de la construcción y de los materiales de construcción en América Central y Panamá.

Las Naciones Unidas organizaron en Estocolmo en 1961 una reunión de expertos a fin de que recomendaran enfoques apropiados para los problemas de planificación y desarrollo de las zonas metropolitanas, sobre todo en lo que atañe a los países menos desarrollados del mundo; tales recomendaciones podrían ayudar a los gobiernos tanto de los países industrializados como de los menos desarrollados a formular políticas adecuadas y a organizar programas destinados a hacer frente a tales problemas. Como resultado de esa reunión, en 1964 se efectuó en el Canadá un seminario sobre urbanización en las zonas metropolitanas.

Entre el 26 de abril y el 5 de mayo de 1962 se efectuó en Addis Abeba, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un seminario sobre urbanización en Africa. Participaron funcionarios nacionales y municipales encargados de la urbanización, provenientes de 23 países; asistieron asimismo 14 expertos de diversos países africanos designados por la Comisión Económica para Africa, uno designado por la Organización Internacional del Trabajo, siete especialistas en ciencias sociales designados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y un experto designado por la Organización Mundial de la Salud.

En este seminario se indicaron los problemas fundamentales a que dan lugar el rápido crecimiento de las ciudades en Africa y la amplia migración desde el campo a las zonas urbanas, y se hicieron recomendaciones destinadas a ayudar a los gobiernos en la formulación y aplicación de medidas con que hacer frente a los más urgentes de estos problemas.

Del 2 al 9 de setiembre de 1962 se efectuó en Varsovia un seminario sobre política y planificación del desarrollo urbano, organizado por las Naciones Unidas, al que asistieron representantes de 23 países. En este seminario se examinaron las directrices del desarrollo urbano en los planos local, nacional y regional, sobre todo en lo relativo a las medidas destinadas a promover el desarrollo económico y social equilibrado de las zonas urbanas y a evitar el crecimiento incontrolado de grandes aglomeraciones urbanas.

Las Naciones Unidas organizaron en Nueva Delhi un seminario sobre servicios esenciales en relación con el desarrollo urbano y rural, seminario que se celebró del 25 al 29 de setiembre de 1962 con asistencia de participantes de diez países. En él se trató de servicios esenciales tales como abastecimiento de agua, eliminación de aguas servidas y dotación de caminos y de electricidad para proyectos de vivienda urbana y rural, y se hicieron recomendaciones para resolver los aspectos administrativos, técnicos y de organización de estos problemas.

En febrero de 1962 se efectuó en Nueva York una reunión del grupo especial de expertos en vivienda y urbanismo; y en marzo de 1963 se realizó en Wellington (Nueva Zelandia) una reunión del grupo de expertos sobre administración de viviendas y educación de inquilinos. Las Naciones Unidas también organizaron en Copenhague, en agosto y setiembre de 1963, un seminario semejante destinado a los países de Asia y el Lejano Oriente. Asistieron 27 participantes de 18 países.

Entre el 3 y el 31 de julio de 1963 se efectuó en la URSS un viaje de estudios de expertos en vivienda y planificación procedentes de África, Asia, el Oriente Medio y América Latina. El viaje tenía por objeto dar oportunidad a los participantes de obtener conocimientos e información técnica de primera mano sobre las novedades de la tecnología en esta materia de la URSS, donde se recurre mucho al empleo de materiales de construcción nuevos y locales y de componentes prefabricados para la edificación, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Participaron en el viaje de estudio más de cuarenta participantes venidos de las cuatro regiones.

/Un seminario

Un seminario sobre coordinación modular en los países centroamericanos se efectuó en San Salvador del 14 al 23 de agosto de 1962, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo. El seminario tuvo la finalidad de sentar las bases técnicas para que se adopte en todo el istmo un sistema convenido de coordinación modular de los materiales y componentes de la construcción, con objeto de ampliar el mercado de tales artículos y permitir así que aumente su producción y se reduzca su costo. Este proyecto forma parte del programa general del Comité de Integración Económica del Istmo Centroamericano.

Las Naciones Unidas, en colaboración con el Gobierno de la República Árabe Unida, organizaron un seminario sobre la financiación de la construcción y servicios conexos de la comunidad, que se efectuó en el Cairo del 14 al 23 de diciembre de 1963, participando 57 personas de 12 Estados árabes. Por otra parte, cinco expertos proporcionados por las Naciones Unidas y los organismos especializados completaron dos misiones para examinar y evaluar la construcción por el esfuerzo propio en el Asia sudoriental y en Africa. Como resultado, se propusieron seis proyectos experimentales para Africa; el Gobierno de Tanganyika solicitó un experto en construcción de viviendas por el esfuerzo propio, y se adoptaron medidas para crear en Etiopía un centro de vivienda y construcción.

El Fondo Especial ha puesto en conocimiento de los gobiernos que se dará consideración favorable a proyectos tales como investigaciones sobre construcción e institutos de la vivienda, por cuanto pueden ayudar a reducir el costo de la construcción de viviendas, que consume gran parte de los recursos de un país. Con arreglo a esta línea de conducta, el Fondo Especial ha asignado la suma de 550 000 dólares para un laboratorio de investigaciones sobre materiales de construcción, en el Centro Regional de la Vivienda en Bandung.

La labor relativa a vivienda, construcción y planificación, desarrollo urbano y planificación regional la realiza, dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Dirección de Asuntos Sociales por intermedio de la Subdirección de Vivienda, Construcción y Planificación.

/Dicha Subdirección

Dicha Subdirección se compone de dos secciones, la de Vivienda y Construcción y la de Planificación del Medio Físico.

La Subdirección se ocupa sobre todo de la asistencia técnica a los países en vías de desarrollo, proporcionando expertos, organizando seminarios, conferencias, cursos prácticos, etc. La situación mundial en materia de vivienda, construcción y urbanización es examinada y analizada periódicamente por la Comisión de Asuntos Sociales y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La Subdirección prepara estudios de la situación mundial de la vivienda, así como los documentos necesarios para la Comisión de Asuntos Sociales y el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación. También colabora, en el campo de su competencia, con la Oficina de Estadística, la División de Investigación y Evaluación y las comisiones económicas regionales, órganos todos de las Naciones Unidas, y con las instituciones de vivienda de todo el mundo.

#### E. COMISIONES ECONOMICAS REGIONALES

##### I. COMISION ECONOMICA PARA EUROPA (PREPARADO POR LA CEE)

El Comité de la Vivienda de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa analiza y examina periódicamente la situación europea en su esfera de competencia. El Comité de la Vivienda, como otros de la CEE, es un órgano intergubernamental de países europeos, en que también están representados los Estados Unidos de América y participan representantes de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales no gubernamentales de carácter profesional y técnico que se interesan en diversos aspectos de la vivienda, construcción y planificación. Por lo general, se efectúan a lo menos dos series de reuniones sobre vivienda al año; a lo menos un período anual de sesiones plenarias del Comité y las reuniones que éste celebra con fines especiales. El programa de trabajo se formula y aprueba por el Comité. El trabajo se realiza en parte por la secretaría y en parte por relatores expertos, o con ayuda de los tales, proporcionados sin costo para este objeto por los gobiernos participantes. La Sección de Vivienda, Construcción y Planificación Urbana de la secretaría de la CEE orienta y coordina el trabajo y presta los servicios necesarios al Comité.

## 1. Aspectos económicos de la política en materia de vivienda

El Comité realiza una vez al año un debate amplio sobre los adelantos y directrices de la vivienda en Europa. Año por medio, la secretaría prepara y da a la publicidad un informe en que describe y analiza las novedades principales ocurridas en esta materia.<sup>12/</sup>

Los problemas de la financiación de la vivienda han seguido ocupando la atención del Comité. En 1958 se publicó un completo estudio de esta materia, sobre todo en lo relativo a la ayuda financiera del sector público;<sup>13/</sup> y en 1961 quedó terminada una encuesta experimental sobre la financiación privada de la vivienda.

Se ha iniciado un nuevo estudio sobre la situación de la vivienda en los países europeos, en que se examinarán las necesidades de vivienda (habida cuenta del grado de escasez de vivienda en los diferentes países, los aspectos cuantitativos y cualitativos de la disponibilidad actual de vivienda y los aumentos normales de la demanda) y se analizará la demanda efectiva futura de vivienda. Este estudio se basará ampliamente en los datos obtenidos de los censos de vivienda y población levantados durante 1960/1961 en prácticamente todos los países europeos.

En 1962 se inició un estudio sobre los problemas principales de la política gubernamental sobre vivienda. Se hará un análisis de la modificación de sus objetivos y de los instrumentos que utiliza, junto con evaluarse las ventajas y desventajas de los diferentes enfoques a la luz de la experiencia efectiva de los diversos países.

## 2. Estadísticas de la vivienda y construcción

Por intermedio de su grupo de trabajo de expertos en estadística, el Comité: a) asesora a la secretaría en la preparación y publicación del Annual Bulletin of Housing and Building Statistics for Europe y de

---

<sup>12/</sup> El más reciente de estos informes fue European Housing Trends and Policies in 1960, CEE, Ginebra (ST/ECE/HOU/2). (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 61.II.E/Mim.20.)

<sup>13/</sup> "Financing of Housing in Europe", CEE, Ginebra (E/ECE/328) (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 58.II.E.3.)

un resumen trimestral de las actividades corrientes de construcción de viviendas; b) examina los aspectos estadísticos del trabajo de calcular las necesidades y escasez de viviendas y la necesidad de otras estadísticas relativas a la vivienda y construcción; y c) hace el canje de informaciones sobre los problemas de reunir estadísticas corrientes de vivienda y construcción. La labor en esta esfera tiene en cuenta la que desarrollan la Conferencia de Estadísticos Europeos de la CEE y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

3. Aspectos técnicos de la política en materia de vivienda, sobre todo en lo relativo a la reducción del costo de la construcción de casas

En 1959 se publicó un informe muy completo sobre el efecto de las medidas gubernamentales destinadas a promover el adelanto tecnológico de la industria de la construcción, a reducir los costos de la construcción y a mejorar o aumentar la productividad.<sup>14/</sup> A base en gran parte de las recomendaciones formuladas en este informe, se han emprendido los siguientes proyectos:

- a) a mediados de 1959 se efectuó una reunión especial sobre normalización y coordinación modular, a fin de examinar la aplicación práctica de la normalización desde el punto de vista de reducir los costos de construcción y de desarrollar el comercio de materiales y componentes de la construcción.<sup>15/</sup> Le siguió otra reunión especial sobre dimensiones preferentes de los grandes componentes de la edificación. El Comité examina periódicamente las novedades en este campo;
- b) en 1959 se publicó un informe muy completo, acompañado de ilustraciones, sobre la utilización del espacio en los actuales tipos de viviendas;<sup>16/</sup>

---

<sup>14/</sup> Government Policies and the Cost of Building, CEE, Ginebra (E/ECE/364) (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 59.II.E.3).

<sup>15/</sup> Proceedings of the ad-hoc Meeting on Standardization and Modular Co-ordination in Building, CEE, Ginebra, 1959 (E/ECE/350).

<sup>16/</sup> Utilization of Space in Dwellings, CEE, Ginebra, 1959 (E/ECE/350).

- c) se está efectuando un estudio sobre las tendencias en los costos de la construcción de casas y sobre sus elementos. El estudio también tiene por objeto aclarar los motivos a que se deben los diversos niveles de costos y los factores concretos que inciden en ellos;
- d) se está efectuando un estudio sobre el efecto de la repetición sobre el costo de la producción de determinados materiales y componentes de la edificación;
- e) se está efectuando un estudio sobre los aspectos económicos y técnicos de la duración de una casa, prestándose especial atención al análisis de los factores que inciden en los costos de conservación y a la relación entre los costos iniciales y finales de los materiales y componentes de la edificación y de los edificios terminados.

#### 4. Planificación urbana y rural

En 1961 se efectuó un primer simposio intergubernamental sobre orientaciones y programas de renovación urbana, sobre todo en lo relativo a los problemas de la conservación, la rehabilitación y renovación. Se dio a la publicidad el informe sobre las deliberaciones,<sup>17/</sup> y un grupo de trabajo permanente se está encargando del trabajo complementario.

En 1962 se publicó un estudio sobre los problemas de la vivienda rural,<sup>18/</sup> en que se analizan las medidas administrativas, financieras y técnicas que se requieren en diversos países para mejorar la situación de la vivienda rural.

El Comité de la Vivienda de la CEE envió una colaboración al seminario europeo sobre problemas de urbanización, realizado por las Naciones Unidas en Polonia a fines de 1962.

5. Problemas de la vivienda en países en vías de industrialización  
Ocasionalmente se organizan seminarios sobre asuntos determinados que son de interés para los países europeos en vías de desarrollo, con

<sup>17/</sup> Report on the Urban Renewal Symposium, CEE, Ginebra (ST/ECE/HOU/6)  
(publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 62.II.E/Mim.33).

<sup>18/</sup> The Rural Housing Situation in Europe, CEE, Ginebra (ST/ECE/HOU/3)  
(publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 62.II.E/Mim.20).

la participación de expertos proporcionados en forma gratuita por los países más industrializados. El primero de esos seminarios se efectuó en 1961 en Yugoslavia y giró en torno a los problemas que plantea la preparación de estudios y programas sobre vivienda. Salió a luz un informe sobre dicho seminario.<sup>19/</sup>

6. Establecimiento de relaciones y de colaboración técnica

Ha habido una creciente cooperación entre el Comité de la Vivienda de la CEE y las organizaciones profesionales y técnicas internacionales más importantes, muchas de las cuales participan activamente en el trabajo de aquél.

El Comité facilita asimismo el intercambio de experiencia mediante provechosos viajes de estudio que con este objeto se organizan una vez al año. Se ha establecido un programa a largo plazo de visitas colectivas a diferentes países; tales visitas se han efectuado ya a Suiza, Francia, Polonia, Bélgica, los Países Bajos, Austria, Checoslovaquia, Italia, la URSS, los cuatro países nórdicos, la República Federal de Alemania, Irlanda y el Reino Unido.

---

<sup>19/</sup> Report on the Seminar on Housing Surveys and Programmes, with particular reference to problems in the developing countries, CEE, Ginebra, (ST/ECE/HOU/6) (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 62.II.E/Mim.33).

## II. ACTIVIDADES EN MATERIA DE VIVIENDA DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y DE OTRAS ORGANIZACIONES REGIONALES

### 1. Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

La labor de la CEPAL para el mejoramiento de las condiciones de la vivienda en la región se halla concentrada en cuatro campos principales: a) la CEPAL ha contribuido ya a una mejor comprensión del problema por medio de sus estudios económicos por países, y posteriormente ha ayudado a la preparación de planes de desarrollo económico en países tales como Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela. En época más reciente, un trabajo de esta naturaleza se ha realizado, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de los Estados Americanos, en Paraguay, Perú y Uruguay. Además, los mismos organismos han organizado un grupo de expertos que trabajen en los países centroamericanos, prestándose aquí atención especial a la planificación de la vivienda dentro del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano. b) La CEPAL ha ofrecido en el pasado cursos intensivos de programación económica; tales cursos se han ampliado y sistematizado con la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social; en 1965 se ofrecerá un curso especial sobre métodos de programación de la vivienda. c) Las investigaciones sobre los métodos de programación social, lo que incluye investigaciones sobre los métodos de formular programas de vivienda, han constituido una característica especial de la labor de la CEPAL. d) La CEPAL ofrece a los gobiernos de la región los servicios de expertos regionales en los campos de financiación y programación de la vivienda. En el Anexo se expone el programa de trabajo provisional de las Naciones Unidas para América Latina en materia de vivienda en los años 1964-1965.

### 2. Actividades de la Organización de los Estados Americanos en materia de vivienda <sup>20/</sup>

La aportación más importante de la Organización de los Estados Americanos en este campo tal vez haya sido la creación del Centro Interamericano de

---

<sup>20/</sup> Esta sección es un extracto del Informe del Seminario Latinoamericano de Estadísticas y Programación de la Vivienda (E/CN.12/647).

Vivienda y Planeamiento (CINVA) en Bogotá, que constituye un plantel de enseñanza, formación profesional e investigación. Algo reorganizado en los últimos meses, ofrece ahora un programa de estudios de 25 horas, con nueve meses de duración y validez universitaria, en todos los aspectos de la vivienda. Se aceptan estudiantes de todo el hemisferio, y en su programa ordinario están representados 17 de 18 países. Además de este programa principal, anualmente se ofrecen dos o tres cursos de divulgación rural, los cuales se organizan en diversos países de América Latina a solicitud de los gobiernos. Hace poco se inició un curso de capacitación de cuatro meses en técnicas de construcción de viviendas mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua. Siete países han enviado sendos equipos de cinco miembros a trabajar en el CINVA y también a cooperar con el Gobierno de Colombia en su programa de vivienda, especialmente su programa de asistencia al esfuerzo propio, que se está haciendo internacionalmente conocido. Además del curso de capacitación, en el transcurso de los años se han efectuado diversas investigaciones. Por otra parte, la Organización de los Estados Americanos también se interesa por el aumento de los conocimientos y la posibilidad de ofrecer mayores servicios a los países miembros en el campo de las actividades generales de vivienda. De este modo, en 1961 se efectuó una reunión en Bogotá para analizar los medios de elaborar técnicas de estudio con que obtener un mejor conocimiento de la situación de la vivienda en América Latina.<sup>21/</sup>

### 3. Actividades del Banco Interamericano de Desarrollo en América Latina

Otra organización internacional cuyo trabajo en América Latina con respecto a la vivienda es muy importante es el Banco Interamericano de Desarrollo. Después que el Banco inició sus actividades, quedó encargado de un fondo especial conocido con el nombre de "Fondo Fiduciario de Progreso Social", que cuenta con aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos.<sup>22/</sup> Este

---

<sup>21/</sup> OAS, Advisory Committee on Housing Proceedings, Unión Panamericana, Washington, 1962.

<sup>22/</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, Social Progress Trust Fund. First Annual Report, 1961. Second Annual Report, 1962. Third Annual Report, 1963, Washington.

fondo especial asciende a 394 millones de dólares y ha de ser administrado por el Banco en apoyo de los esfuerzos que hagan los países latinoamericanos para iniciar o ampliar mejoras institucionales efectivas o para adoptar medidas destinadas al empleo eficaz de sus propios recursos con el objeto de alcanzar un mayor progreso social y un crecimiento económico más equilibrado. He aquí la premisa fundamental de la Alianza para el Progreso, a saber, el reconocimiento de que se deben atacar los problemas sociales al mismo tiempo que se fomenta el progreso económico. El Banco ha adoptado cinco criterios generales para la concesión de préstamos con cargo al Fondo Fiduciario de Progreso Social; tales criterios son: a) aportación de recursos locales para proyectos y programas; b) planes de desarrollo a largo plazo; c) mejoramiento del sistema y prácticas fiscales del gobierno; d) mejoramiento de la vida rural y del aprovechamiento de la tierra; y e) movilización de recursos internos. Con arreglo a estos criterios generales, se conceden préstamos del Fondo Fiduciario de Progreso Social en cuatro grandes sectores: a) colonización agrícola y mejor aprovechamiento de la tierra; b) construcción de viviendas para familias de bajos ingresos; c) abastecimiento de agua y servicios sanitarios de la comunidad; y d) enseñanza superior y formación profesional.

#### 4. Actividades cooperativas en América Central destinadas a mejorar las condiciones de la vivienda

En América Central, se ha establecido una estrecha coordinación entre las actividades relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de la vivienda que desarrollan la Comisión Económica para América Latina, la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Internacional del Trabajo. La labor relativa a la vivienda ha formado parte en amplio grado del programa más amplio de integración económica centroamericana, en que la secretaría de la CEPAL participa en calidad consultiva. El trabajo se ha realizado por medio de un subcomité de la vivienda, constituido por los jefes de los institutos de la vivienda que existen en los países centroamericanos. En cada país de la región se ha iniciado un estudio sobre la industria de la construcción, la producción de materiales de construcción, los recursos naturales disponibles para la construcción y el número de escuelas profesionales y técnicas con que se cuenta.

El estudio tiene por objeto determinar los recursos disponibles en cada país con el objeto de estimular el intercambio de los mismos, habida cuenta de las ventajas y posibilidades de cada país y de la necesidad de evitar la duplicación del esfuerzo y de fomentar la complementación económica.

Se ha realizado un inventario preliminar de las industrias relacionadas con la construcción de viviendas, incluida su producción y un análisis de la posibilidad de ampliar ésta en forma inmediata. Del 14 al 22 de agosto de 1962 se efectuó en San Salvador una reunión de expertos sobre coordinación modular,<sup>23/</sup> los cuales hicieron recomendaciones sobre la normalización de los materiales y la adopción de un módulo uniforme. En la región se está introduciendo un sistema de coordinación modular destinado al ahorro de materiales y disminución de los costos de mano de obra, obteniéndose así una reducción de los costos de construcción. A partir de un estudio de las dimensiones de los materiales básicos que se emplean en la construcción en América Central, ha sido posible formular recomendaciones en cuanto a una normalización de los materiales para paredes, pisos, ventanas, puertas y equipo doméstico. También se han hecho esfuerzos para uniformar los términos utilizados en arquitectura y construcción en los países centroamericanos. Con este objeto se ha preparado un vocabulario de términos usuales que se distribuirá ampliamente entre arquitectos, ingenieros, firmas constructoras, ministerios de obras públicas, institutos, universidades, etc.

---

<sup>23/</sup> Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Subcomité de Vivienda, Construcción y Planificación, Informe del grupo de trabajo sobre coordinación modular en vivienda, (E/CN.12/CCE/SC.4/10).

III. COMISION ECONOMICA PARA ASIA Y EL LEJANO ORIENTE <sup>24/</sup>

Desde sus comienzos mismos, la CEALO ha venido demostrando año tras año un interés cada vez mayor por la vivienda para las familias de bajos ingresos, que constituyen la mayor parte de la población, y por la producción y utilización de los materiales locales de construcción que abundan en la región. La creciente comprensión regional de la necesidad de un ataque más coordinado al enorme y complicado problema asiático de la vivienda produjo ciertos resultados importantes dentro del marco de las actividades de la CEALO en materia de vivienda. Cabe mencionar: a) la creación de una Sección de Vivienda y Materiales de construcción en la secretaría y la realización de estudios destinados al canje y diseminación de informaciones; b) la creación de un grupo de trabajo sobre vivienda y materiales de construcción; y c) la creación de dos centros regionales de la vivienda, uno para la zona tropical árida de la región y el otro para la zona tropical húmeda.

1. Sección de Vivienda y Materiales de Construcción

La Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente reconoció, en su noveno período de sesiones, que su secretaría constituía un instrumento adecuado para la coordinación regional del trabajo de las diversas organizaciones internacionales interesadas en la vivienda y los materiales de construcción. En consecuencia, se creó una Sección de Vivienda y Materiales de Construcción como dependencia de la División de Industria de la secretaría.

2. Grupo de trabajo sobre vivienda y materiales de construcción

Reconociendo la importancia de la vivienda y los materiales de construcción, el Comité de Industria y Comercio, en su cuarto período de sesiones celebrado en Rangún (Birmania) del 18 al 26 de enero de 1952, hizo suya la propuesta del Secretario Ejecutivo de la CEALO <sup>25/</sup> en el sentido de establecer

---

<sup>24/</sup> Extractos de un texto preparado por la CEALO.

<sup>25/</sup> Housing and Building Materials (E/CN.11/I&T/65, 26 de diciembre de 1961).

un grupo de trabajo común a varias secretarías, compuesto de representantes de la CEALO, la FAO, la OMS, la UNESCO, la OIT, la División de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas y otras, y recibió con agrado el ofrecimiento de colaboración de la secretaría de la CEALO en trabajos de investigación.

En su octavo período de sesiones, la Comisión aprobó que se prestara creciente atención a la vivienda y materiales de construcción, como también a la creación de un grupo de trabajo común a varias secretarías, compuesto de representantes de la CEALO, la FAO, la OIT, la UNESCO, la OMS y la División de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas. En su tercera reunión, celebrada en 1955, el grupo de trabajo asumió el nuevo carácter de grupo de trabajo de expertos de los países de la CEALO, dotado de atribuciones bien determinadas en que se incluían funciones tales como: 1) orientar la labor de la secretaría de la CEALO en materia de vivienda y materiales de construcción; 2) examinar los adelantos logrados por los países de la región en la solución de sus problemas de vivienda; y 3) recomendar nuevas actividades.

A fin de ofrecer informaciones técnicas a las autoridades e instituciones de la vivienda en los países de la región, la secretaría de la CEALO ha realizado estudios y encuestas técnicos, los más importantes de los cuales son "Survey on Housing and Building Materials in Asia and the Far East",<sup>26/</sup> "Study on Building Costs in the ECAFE Region"<sup>27/</sup> y "Guiding Principles for Housing Standards and Building Codes".<sup>28/</sup>

### 3. Centros regionales de la vivienda

Las investigaciones sobre construcción revisten enorme importancia en vista de las tremendas necesidades de vivienda y de la precisión de producir el mayor volumen posible de vivienda con los limitados recursos disponibles. Se podría conseguir un apreciable aumento de producción de las industrias de materiales de construcción con sólo dar aplicación general a los conocimientos y procedimientos que ya se poseen. Podrían lograrse adelantos aun mayores

---

<sup>26/</sup> E/CN.11/432, noviembre de 1956.

<sup>27/</sup> E/CN.11/568, Bangkok, 1961.

<sup>28/</sup> CEALO/I&T/HBWP.3/1, 10 de mayo de 1955.

ampliando la investigación y la experimentación sobre nuevos materiales y procedimientos de construcción. A fin de satisfacer la necesidad de investigación organizada sobre nuevos materiales de construcción, se crearon dos centros regionales de la vivienda. Uno, situado en Bandung (Indonesia), se ocupa de la vivienda y los materiales de construcción en los climas tropicales húmedos; el otro, situado en Nueva Delhi (India), de los mismos problemas en los climas tropicales áridos.

A fin de coordinar la labor de ambos centros y evitar traslapaciones, duplicaciones o lagunas en sus diferentes campos de actividad, se creó un Comité Asesor de los Centros Regionales de la Vivienda de la CEALO, dependencia del Grupo de trabajo que se reúne una vez cada dos años.

Los países han nombrado oficiales de enlace encargados de mantener una corriente de información técnica en ambos sentidos, entre los países de la región y los centros regionales de la vivienda. Ambos centros realizan en forma permanente una útil labor en el plano nacional. Los programas de trabajo de ambos comprenden formación profesional, preparación de diseños de viviendas baratas, estudio de técnicas de construcción e investigaciones sobre la utilización de materiales de construcción locales, orgánicos e inorgánicos.

En el centro de Bandung se ha establecido, con ayuda del Fondo Especial, un laboratorio de materiales de construcción, con el objeto de fomentar la industria de estos materiales en Indonesia mejorando y ampliando la producción en las aldeas y fábricas. En el Centro de Nueva Delhi se va a establecer un instituto de formación profesional en vivienda; éste preparará y organizará cursos internacionales de formación profesional en materia de planificación y diseño, producción de la construcción y administración de la construcción, destinados a técnicos de todas las categorías. La creación de este instituto es un paso importante para realzar el carácter internacional del Centro.

Los resultados de las investigaciones, experimentaciones y estudios efectuados en los dos centros se dan a conocer mediante publicaciones extractadas, revistas, condensaciones, etc. sobre edificación, por conducto de los oficiales de enlace nombrados por los países y también por medio de seminarios, simposios y cursos breves.

/En diversos

En diversos países de la región se han establecido institutos de investigación sobre productos forestales, encargados de la investigación organizada sobre productos tales como madera, resina, bambú, cera, etc., para su uso en la construcción y con otros fines.

#### IV. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ECONOMICA PARA AFRICA EN MATERIA DE VIVIENDA <sup>29/</sup>

En la División de Industria, Transporte y Recursos Naturales se ha establecido una Sección de Vivienda, Construcción y Planificación Urbana, la cual colaborará estrechamente con la División de Desarrollo Económico y Social que está encargada de los aspectos sociológicos de la vivienda y de la forma como las directrices del desarrollo de la comunidad contribuyen a la construcción de viviendas por el esfuerzo propio.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 53 (IV) de la Comisión, del 9 al 18 de enero de 1963 se reunió un grupo de expertos en problemas de vivienda. La reunión tenía por objeto intercambiar ideas sobre la actual situación de la vivienda; definir los problemas necesarios y las condiciones necesarias para su solución; sugerir medios de formular y aplicar una política nacional de vivienda; y recomendar a la Comisión en su quinto período de sesiones un programa de trabajo y una estructura permanente en su propio seno para el examen de los problemas de vivienda y otros conexos.

Para esta reunión se preparó un estudio preliminar de la vivienda en Africa (problemas y orientaciones), a base principalmente de las visitas hechas a países determinados de Africa por funcionarios de la Comisión y de la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas. La secretaria sugirió ideas sobre un posible programa de trabajo a largo plazo en vivienda, construcción y planificación urbana, para que la reunión de expertos lo considere en forma preferente.

---

29/ Según el documento E/CN.14/229/Rev.1.

## F. LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS <sup>30/</sup>

Aumenta continuamente el interés de los organismos especializados, dentro de sus respectivas esferas, por la vivienda, el desarrollo urbano y la construcción. A continuación se hacen breves exposiciones de las actividades correspondientes de cada uno de ellos.

### 1. La Organización Internacional del Trabajo

El tipo de asistencia técnica más importante que presta la OIT en lo relativo a vivienda de los trabajadores es la formación profesional. Esto lo ha hecho la OIT en diversos países con respecto a un amplio programa de formación profesional para la generalidad de los oficios de la construcción, al paso que en otros la asistencia se ha limitado a satisfacer las necesidades en algunos oficios determinados. Un segundo campo de importancia es el mejoramiento de la productividad en la industria de la construcción; mientras que un tercer aspecto principal de la vivienda en que la OIT posee competencia especial es la construcción cooperativa. La asistencia se presta mediante el envío de expertos, la concesión de becas, la preparación de manuales, la realización de diversos tipos de cursos y el asesoramiento a los gobiernos en la formulación de su política en materia de viviendas para los trabajadores.

### 2. La Organización para la Agricultura y la Alimentación

Con arreglo a sus atribuciones generales, la FAO se preocupa de elevar los niveles de vida de las poblaciones rurales, y reconoce que una vivienda mejor puede contribuir mucho en este sentido. La FAO estima que el especialista en economía del hogar ha de estar estrechamente asociado a los planes para la vivienda familiar. En primer lugar, está en situación de traducir el punto de vista del ama de casa en cuanto a la planificación física de la

---

<sup>30/</sup> Informe del Grupo Especial de Expertos en Vivienda y Desarrollo Urbano, Nueva York, 1963 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 63.IV.1), párrafos relativos a la OIT, la FAO, la OMS y la UNESCO.

morada; por otra parte, puede ayudar a la familia, y sobre todo a la madre, a adaptarse a las nuevas condiciones de vivienda y a las modalidades nuevas y poco conocidas de economía doméstica que pueden venir con ésta. La FAO también puede prestar asistencia, por intermedio de su Dirección de Montes y Productos Forestales, para la adaptación de las industrias forestales a las necesidades de la construcción de viviendas; y se ocupa de las posibilidades de utilizar para la construcción de casas el bambú y otras especies más bien perecederas, por medio de un tratamiento que les dé mayor duración.

### 3. La Organización Mundial de la Salud

Desde su creación, la OMS ha desarrollado un programa mundial de asistencia técnica en materia de salud pública y saneamiento del medio. Varias de estas actividades, sobre todo las de administración sanitaria, han tenido una relación firme, aunque indirecta, con los planes nacionales de vivienda en muchos países. Sin embargo, merece mención especial el programa de la OMS de abastecimiento de agua para la comunidad, iniciado en 1959, cuyo objetivo fundamental es dotar a los habitantes del mundo de agua pura y potable, haciéndola llegar a cada unidad de vivienda o a cada patio en cantidad suficiente para el uso personal y familiar.

En la resolución 48 de la Duodécima Asamblea Mundial de la Salud se prevé la prestación de asistencia a los gobiernos, incluso actividades de asesoramiento, para la organización, administración y financiamiento del abastecimiento de agua para la comunidad. La OMS colabora estrechamente en el programa internacional por intermedio del Grupo Mixto de Trabajo sobre Vivienda y Servicios Comunales Conexos. En 1961 se organizó un Grupo de expertos sobre los aspectos sanitarios de la vivienda, encargado de dar a conocer el ámbito e importancia de esta materia y de formular recomendaciones concretas a los gobiernos; su informe se ha publicado en la serie de informes técnicos de la OMS con el No. 225. La OMS se propone iniciar en los próximos años su programa de estudios y de asistencia técnica en los aspectos de la vivienda relacionados con la salud pública. Se preparará una publicación que tratará del papel de los ministerios de sanidad en lo relacionado con la vivienda. Entre otras actividades

/propuestas, figuran

propuestas, figuran seminarios regionales e interregionales, estudios por países y participación en misiones en colaboración con las Naciones Unidas y con otros organismos especializados. En la ejecución de este programa la OMS considera el problema de la vivienda dentro del contexto de la comunidad y por ello dedicará también especial atención a la planificación y desarrollo metropolitanos.

4. Organización de las Naciones Unidas para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

En el anteproyecto de programa y presupuesto para 1963-64, la UNESCO previó que el Grupo de planificación para las escuelas africanas establecido en Khartum continuaría actuando hasta fines de 1963. Es de esperar que en 1963-64 se efectúen diversas modificaciones en la orientación técnica y en la formación profesional del grupo, lo que en parte se deberá a las recomendaciones sobre los programas de construcción de escuelas hechas en general por la Conferencia mundial sobre construcción de escuelas que se celebró en Londres en el curso de 1964. El Centro regional de construcciones escolares de Bandung continuará prestando servicios y llevará a cabo un programa de formación profesional para funcionarios de aquellos Estados de Asia que no posean centros nacionales. Se celebrará una reunión de expertos de Estados asiáticos que redactará el plan de estudios del curso de formación profesional. Continuarán los trabajos sobre problemas de urbanización, como parte del programa concertado de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

5. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Asociación  
Internacional de Fomento y la Corporación Financiera  
Internacional 31/

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, establecido en 1961, trabaja proporcionando préstamos a largo plazo para financiar proyectos de desarrollo en los países miembros del mismo. También ofrece una amplia variedad de servicios de asistencia técnica a esos países. El Banco no

---

31/ Op. cit. y también la información para la prensa EC/2219. IB/1312, Naciones Unidas, Nueva York.

financia proyectos de vivienda por separado, pero puede financiar la vivienda que forma parte de un proyecto productivo, por ejemplo, la destinada a los trabajadores de una industria. También presta dinero a las industrias que pueden servir de apoyo a la construcción, tales como las del acero y el cemento.

La Asociación Internacional de Fomento se estableció en 1960 con el objeto de proporcionar financiamiento a largo plazo para el desarrollo de los países que no pueden obtener todo el financiamiento externo que necesitan mediante préstamos en condiciones usuales. Por consiguiente, las condiciones de los préstamos de la AIF - 50 años de plazo sin pago de intereses - tienen la finalidad de imponer una carga mínima por concepto de servicios de deudas al balance de pagos de los países prestatarios. Fuera de los préstamos para inversiones productivas, la AIF también proporciona créditos para el abastecimiento municipal de agua. Préstamos tales se han concedido a Jordania y Taiwán.

La Corporación Financiera Internacional, establecida en 1956, ayuda al desarrollo industrial de sus países miembros menos adelantados invirtiendo en empresas privadas productivas, sin garantía gubernamental y asociándose al capital y la gestión empresarial privados. Entre sus préstamos se cuenta uno de asistencia a la fabricación de cemento en el Pakistán.

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

Anexo

Proyectos que figuran en el programa de trabajo de las Naciones Unidas para 1964-65, por recomendación del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación en su segundo período de sesiones, y que irán en beneficio de los países miembros de la CEPAL.

Políticas, programación y administración en materia de vivienda, construcción y planificación

- 1.4 Viaje de estudio y curso práctico sobre programación y administración de la vivienda para candidatos latinoamericanos, en 1964.

Vivienda y servicios comunales conexos

- 2.1 A reserva de que lo soliciten los gobiernos y de que haya fondos disponibles, se emprenderán proyectos experimentales y de demostración sobre la aplicación de diferentes técnicas, incluso las del esfuerzo propio, a la construcción de viviendas baratas en los países en desarrollo.
- 2.4 A reserva de la prioridad que le conceda la Comisión Económica para América Latina y de que haya fondos disponibles, la citada comisión organizará un seminario sobre vivienda rural y servicios comunales de América Latina durante 1965, siendo éste el primero de una serie de seminarios regionales sobre la materia.

Industrias de la construcción y conexas

- 3.1 De conformidad con el proyecto de resolución E/C.6/L.40,<sup>a/</sup> se preparará un informe general que será presentado al Comité de Vivienda, Construcción y Planificación en su tercer período de sesiones. El informe tratará de: a) las realizaciones, las posibilidades y los programas existentes en el terreno de la industrialización de la construcción de viviendas en los países en desarrollo; ... [La realización de este proyecto exigirá la colaboración de la División de Desarrollo Industrial de la CEPAL].

---

a/ Resolución 4 (II) del Comité.

- 3.2 Se ampliarán las actividades en el terreno de la coordinación modular con objeto de facilitar el desarrollo de la industria de los materiales de construcción.
- 3.3 A reserva de la prioridad que les concedan las comisiones económicas regionales y de que haya fondos disponibles, se organizarán seminarios sobre desarrollo de la industria de la construcción y de la industria de materiales de construcción en Europa, Africa, Asia y el Lejano Oriente y América Latina.

#### Planificación y desarrollo del medio físico

- 4.5 Se preparará un estudio sobre normas de vivienda y planificación para el reasentamiento de ocupantes sin título, en consulta con las comisiones económicas regionales y los organismos especializados interesados.

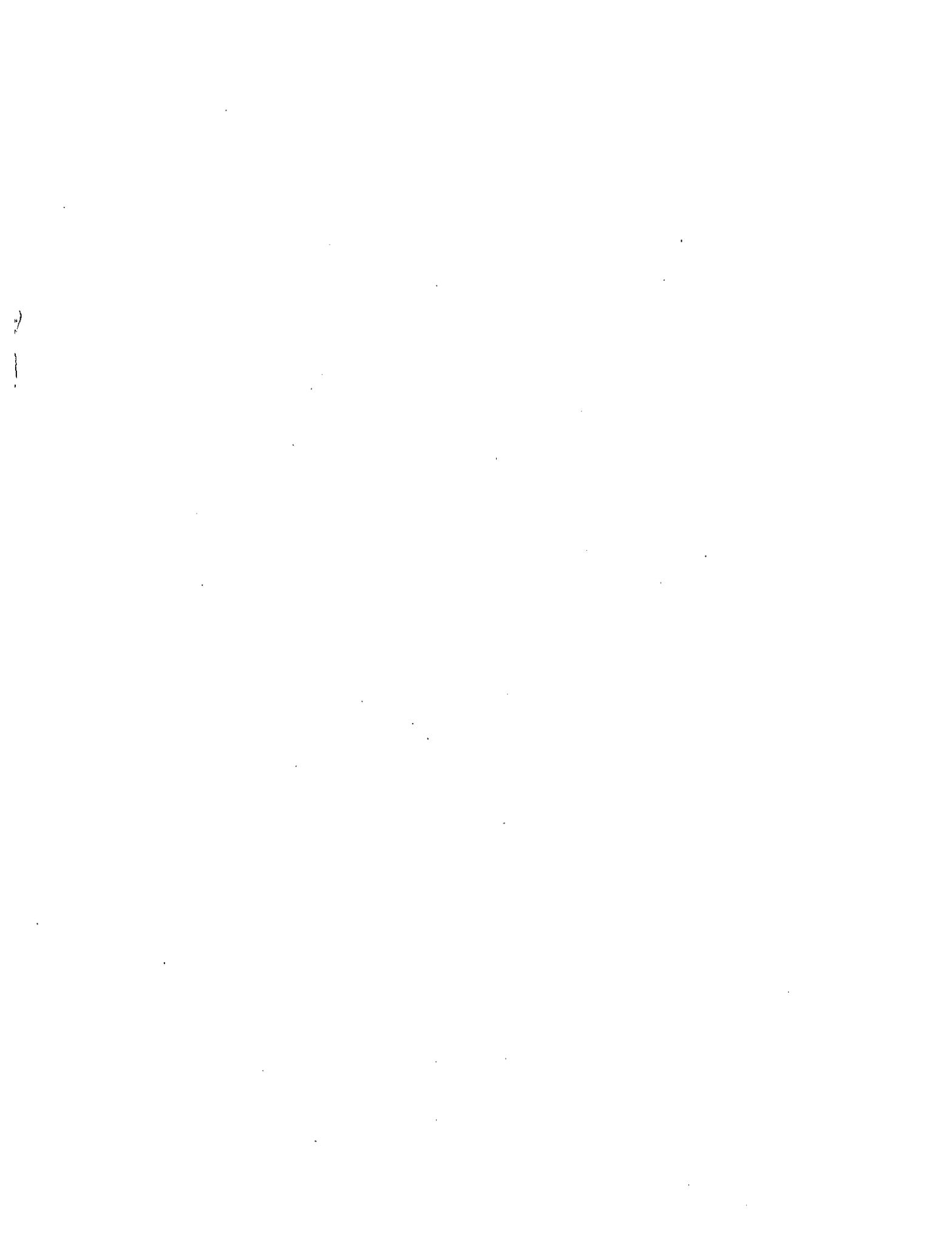
#### Financiación de la vivienda, construcción y planificación

- 5.2 A reserva de las prioridades que les concedan las comisiones económicas regionales y de que haya fondos disponibles, en 1964 y 1965 se celebrarán seminarios sobre financiación de la vivienda y el desarrollo urbano en Africa [América Latina], Asia y el Lejano Oriente.

#### Urbanización

- 7.2 En 1964 se convocó a un grupo interregional de expertos para tratar sobre la planificación y el desarrollo de nuevas ciudades y hacer recomendaciones al respecto.
- 7.4 En 1965 se organizará en Venezuela, en colaboración con el Centro de Estudios para el Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela y con la Comisión Económica para América Latina, un curso práctico sobre aspectos de la urbanización relacionados con la planificación del medio físico, con especial referencia al problema de los ocupantes sin título.
- 7.5 A reserva de la prioridad que les concedan las comisiones económicas regionales y de que haya fondos disponibles, se

/celebrarán seminarios



1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040